

17466 RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2003, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Agencia acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para esta Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Excmo. Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Avda. de los Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid.

Tercera.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.—Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 22 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Miguel Ángel Cortés Martín.

ANEXO I

N.º Orden: 1.

Puesto de Trabajo: Subdirector/a General. Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal.

Nivel: 30.

Complemento Específico: 20.930,76 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AE.

Grupo: A.

Perfil:

Capacidad de Coordinación de Instituciones Oficiales, Organizaciones no gubernamentales y empresas.

Capacidad de programación y planificación en la Cooperación para el Desarrollo.

Capacidad de dirección de equipos administrativos.

Experiencia en trato y negociación con Organismos Internacionales y gobiernos extranjeros.

Dominio de inglés y francés.

N.º Orden: 2.

Puesto de Trabajo: Subdirector General. Subdirección General de Becas, Lectorados e Intercambios. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas.

Nivel: 30.

Complemento Específico: 20.930,76 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AE.

Grupo: A.

Perfil:

Capacidad acreditada de negociación internacional.

Experiencia en Cooperación Internacional en temas universitarios.

Experiencia en relación con Embajadas y con el Servicio Exterior Español.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
D.N.I.:	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE:	N.R.P.:	
DOMICILIO, CALLE Y NÚMERO:	PROVINCIA:	LOCALIDAD:	TELEFONO:

GRADO CONSOLIDADO O NIVEL QUE OCUPA:

DESTINO ACTUAL

MINISTERIO:	DEPENDENCIA:	LOCALIDAD:
-------------	--------------	------------

SOLICITA: Ser admitido a la Convocatoria Pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por resolución de fecha (“BOE” de) para el puesto de trabajo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C/ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

SE ADJUNTA CURRICULUM

En.....adede

EXCMO. SR. SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMERICA.
 AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL. AVDA. REYES CATOLICOS, 4, 28040- MADRID.